



LA COORDINADORA de la bancada naranja en San Lázaro, el 11 de marzo.

MC va por más causales de violencia

Por Claudia Arellano |

claudia.arellano@razon.com.mx

LA COORDINADORA de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega, presentó una iniciativa de reforma para que la violencia política contra las mujeres en razón de género no se restrinja únicamente a quienes acceden a cargos mediante elección popular, y obligue al Estado a garantizar la protección plena de sus derechos en el ejercicio de funciones públicas, independientemente de si fue por elección, designación o sustitución.

La propuesta surge a partir del caso de la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, quien denunció al senador morenista Gerardo Fernández Noroña por manifestaciones denostativas que cuestionaron su legitimidad en el cargo. A pesar de que la edil acudió a instancias electorales por violencia política de género, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán se declaró incompetente, argumentando que su nombramiento no derivaba de una elección popular, sino de una designación del Congreso local.

Este criterio dijo MC, dejó en evidencia un vacío legal que excluye injustificadamente de protección a mujeres que, aun desempeñando funciones públicas de representación, no accedieron al cargo mediante voto directo.

“En los hechos, se les niega el acceso a la justicia electoral, pese a ejercer las mismas responsabilidades y enfrentar los mismos riesgos que cualquier otra funcionaria electa”, dijo Ortega Pacheco.

Advierte que el Estado mexicano no puede permitir interpretaciones restrictivas que dejen sin tutela efectiva a las mujeres en cargos públicos, únicamente por el mecanismo mediante el cual accedieron a ellos. La ausencia de una disposición expresa no debe convertirse en un pretexto para tolerar la violencia política de género.

La iniciativa propone reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.